

## **Guía para la colegiación de los enfermeros en Reino Unido:**

### **Registro en el NMC**

Si has decidido marcharte a Reino Unido a trabajar como enfermero más vale que empieces ya a familiarizarte con determinados términos como el NMC (*Nursing and Midwifery Council*), ya que éste es el organismo regular el ejercicio de tu profesión en aquel país.

Si tu intención es irte en los próximos meses entonces te recomendamos que empieces los trámites pronto y que sigas paso a paso los consejos y pasos que a continuación te detallamos.

#### **PRIMER PASO: SOLICITUD DEL PACK**

Lo primero que debes hacer es rellenar y enviar “online” el formulario que te aparece en este link:

<https://forms.nmc-uk.org/Forms/eurequest>

En esta primera fase debes tener precauciones. Nos hemos encontrado con casos en los que nuestros candidatos han rellenado mal este formulario y esto ha retrasado la llegada del pack o les ha ocasionado problemas posteriores. Por eso presta atención a los siguientes consejos que te damos:

1. En el apartado de dirección (Address) evita poner la dirección traducida al inglés. Debes poner tu dirección española tal cual. Lo único que sí debes poner en inglés es el país: SPAIN.
2. Otro error común que nos hemos encontrado suele darse en el apartado en el que os piden registraros como enfermeros. Aquellos enfermeros sin especialidad deben marcar RN1.

En un par de días recibirás un mail diciendo que te envían la documentación y en dos semanas llegará a tu casa desde UK. Si tras dos semanas no recibes el pack solicitado, te recomendamos que llames al siguiente número de teléfono para que te lo vuelvan a enviar.

El pack tiene una caducidad de 6 meses. Si pasado ese tiempo no habéis iniciado la colegiación, debéis solicitar uno nuevo. Para ello no lo hagáis a través de la web rellenando el formulario. Aconsejamos llamar al NMC directamente y solicitarlo a ellos.

## **SEGUNDO PASO: RECOPIACIÓN DE DOCUMENTOS**

Mientras te llega el pack puedes ir recopilando los siguientes documentos:

1. Compulsa ante notario de Pasaporte, solo la página en que aparece la fotografía (no recurrir a compulsa de la policía ni del ayuntamiento de tu localidad o ciudad).
2. Compulsa ante notario de Diploma/Grado en Enfermería o el resguardo + traducción legalizada\*.

\*Nota: las copias compulsadas del pasaporte y del título deben de realizarse ante notario y con apostilla. La apostilla da validez internacional a los documentos.

3. Original de la partida de nacimiento Plurilingüe, que debes solicitarla en el Registro Civil.
4. Original del Certificado de penales, especificar en motivo: “validación título en extranjero” + traducción legalizada. Este documento se puede solicitar por dos vías: Se a través de la Gerencia Territorial de Justicia de tu zona o a través de la web del Ministerio de Justicia. Esta segunda opción tiene el inconveniente de que suele tardar un mes. RECUERDA. El certificado de penales tiene una caducidad de 3 meses.
5. Una Carta de referencia de algún lugar en que hayas ejercido como enfermero. Si no tienes experiencia recurre a alguno de los puestos en que has rotado durante la carrera. La carta debe ir impresa sobre un folio con membrete de la Institución que proceda y que no se olviden de firmar y sellar por un profesional identificado con su nº de colegiado/a.



Por cierto, si tu Colegio de Enfermería de España te facilita una carta de Good Character no vas a necesitar carta de recomendación. Pregunta en tu Colegio de Enfermería de España si ellos hacen esta gestión.

### **TERCER PASO: RELLENAR EL APPLICATION FORM**

**Aparte de los 5 documentos anteriores debes meter en el sobre y devolver a la NMC los dos que siguen:**

- El Application Pack relleno, son 5 páginas (con firmas y sellos de tu médico y Colegio de Enfermería donde proceda). Recuerda que tu médico de cabecera debe firmar con su firma, sello de número de colegiado y poner el día que firma. RECUERDA rellenarlo todo con bolígrafo negro, en mayúsculas y en inglés.
- Justificante de haber pagado los primeros 110€ – Haz el pago justo antes de enviar los papeles.

### **MEVOYALEXTRANJERO**

Contacto: Carmen Jiménez. Email: [cjortega@mevoyalextranjero.com](mailto:cjortega@mevoyalextranjero.com)  
Móvil: 667244527.

## PREGUNTAS FRECUENTES Y ERRORES QUE NO DEBES COMETER

Muchos de los que nos llamáis para iniciar el NMC nos preguntáis las siguientes dudas

### 1. ¿Debo colegiarme en España?

Ten en cuenta que uno de los requisitos es que un Colegio Oficial de Enfermería te firme y Selle uno de los apartados de la documentación que te envía la NMC, si no está colegiado/a vas a tener que hacerlo.

### 2. ¿Quién debe compulsarme el pasaporte y el título? Un notario

3. No tengo el título todavía porque me acabo de graduar. ¿Me vale el resguardo del título?

Sí, es suficiente.

## ERRORES FRECUENTES

1. No guardar copia de todos los documentos. Es importante y esencial que guardéis copias escaneadas de todo, ya sea porque os lo puedan pedir desde el NMC o porque cuando tengáis oferta de empleo sobre la mesa, vuestro empleador va a pedirlos
2. Otro error muy frecuente es que cuando enviáis el pack, hay candidatos que incluyen la hoja con el PRN (número de colegiación provisional) en el sobre. GRAN ERROR. Debéis guardar esa hoja como oro en paño.
3. El tema de las firmas. OJO!!. Tenéis que hacer las misma firma que tenéis en el pasaporte. Tenemos casos de candidatos que han retrasado su pin porque la firma era diferente.
4. NO OLVIDES firmar la application form y poner la fecha. Bajo la firma indica tu nombre completo.
5. Otro error frecuente. Rellena siempre la application form con tu nombre completo, el que viene en tu DNI y pasaporte. Asegúrate además que los documentos oficiales que solicitas (Nacimiento y Penales) también lo incluyen. El NMC puede remitirte una carta diciéndote que no coinciden y que expliques la razón. Esto, por tanto, puede retrasar la llegada de tu Pin number.

### MEVOYALEXTRANJERO

Contacto: Carmen Jiménez. Email: [cjortega@mevoyalextranjero.com](mailto:cjortega@mevoyalextranjero.com)

Móvil: 667244527.